I. IDENTIFICACIÓN.

FECHA (dd/mm/aaaa)	26 de octubre de 2021
MUNICIPIO:	Ortega
VEREDA:	Mesa de Ortega
COMUNA Y/O BARRIO:	N.A
TIPO DE PREDIO:	Rural
MICROCUENCA:	Rio Ortega.
GEORREFERENCIACIÓN:	N 4°0´17,69'' y W 75°16'20.64" sobre los 554 msnm.
PROPIETARIO:	Municipio de Ortega
CC – NIT:	N.A.
NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA:	Gustavo Luna Moreno – funcionario alcaldía de Ortega. Oscar Iván Reinoso - funcionario alcaldía de Ortega.
TELÉFONO:	3103352569
ASUNTO:	Informe de Visita técnica de seguimiento al proyecto – Colector Vereda Mesa de Ortega – municipio de Ortega.
NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA DE CORTOLIMA	Ing. Oscar Fernando Cardozo Osuna Ing. Diego Andrés García Liberato Ing. Jonh Eduer Socadagui
No. Y FECHA DEL CONTRATO:	Convenio Interadministrativo de Asociación 665 del 03 de agosto de 2021
CONTRATISTA:	Municipio de Ortega

II. ANTECEDENTES.

La Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima suscribió el convenio interadministrativo N° 665 del 03 de agosto de 2021 junto con la alcaldía municipal de Ortega, denominado "Aunar esfuerzos técnicos, económico y humanos para el Saneamiento de la ronda hídrica de la quebrada Nuquil, a través de la construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales, ubicados en el centro poblado Mesa de Ortega, del municipio de Ortega, en el departamento

III. DESARROLLO DEL INFORME

La visita técnica se realizó el día 26 de octubre de 2021 en las horas de la mañana (9:30 A.M.), acompañada de los funcionarios de la alcaldía de Ortega encargados de la supervisión del proyecto.

El equipo de profesionales de la subdirección de desarrollo ambiental realizo visita de seguimiento al proyecto que se pretende realizar en la vereda Mesa de Ortega en el municipio de Ortega.
Con el objetivo de localizar la zona del proyecto denominado **"Saneamiento de la ronda hídrica de la quebrada Nuquil, a través de la construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales, ubicados en el centro poblado mesa de Ortega del municipio de Ortega Tolima".** Otro de los objetivos de la visita consistió en infirmar sobre los permisos o autorizaciones ambientales necesarios para poner en funcionamiento el colector y sobre todo la planta de tratamiento de aguas residuales que se tiene contemplada en los documentos técnicos.

Siendo las 8:30 am se llegó al municipio de Ortega donde funcionarios de alcaldía municipal atendieron la visita, sobre las 9:30 en la vereda Mesa de Ortega se socializaron los asuntos a tratar durante el desarrollo del recorrido y los permisos que debe gestionar la alcaldía de Ortega de forma inmediata para permitir el funcionamiento de la PTAR.

Imagen 1.



Imagen 1. Localización del proyecto. Fuente Google Earth.

En primera instancia se socializa a los funcionarios de la alcaldía de Ortega la necesidad de realizar el recorrido para identificar las zonas que serán intervenidas, ubicar puntos geográficos que se tengan del consultor del proyecto y evaluar la necesidad de tramitar por parte de la alcaldía los permisos ambientales necesarios para el funcionamiento de la PTAR.

Foto 1 y 2.





Fotos 1 y 2- Socialización de los objetivos de la visita por el equipo de CORTOLIMA.

En las fotos 1 y 2 se muestra la socialización llevada a cabo con los asistentes a la visita ya mencionados anteriormente, durante dicho comité el supervisor designado por la alcaldía manifiesta que el proyecto se encuentra en etapa de selección de contratistas, sin embargo, se recomendó agilizar dicho proceso debido a que ya se tiene acta de inicio del convenio 0665-2021 de fecha 09 de septiembre de 2021 y a la fecha no se ha montado el proceso licitatorio ni el concurso de méritos, con los cuales se escogerán los contratistas de obra e interventoría.

Terminada la socialización se inicia con el recorrido por el corregimiento de Mesa de Ortega, inicialmente se evidenció que la comunidad no cuenta con colectores para disponer las aguas residuales domésticas, los mencionados vertimientos se efectúan en caños naturales que conducen finalmente a la ronda hídrica de la quebrada Nuquil.

La vereda tiene una distribución uniforme, como un corregimiento, solo algunas viviendas se encuentras dispersas, dicha forma beneficia el proceso constructivo del colector porque se podrá realizar por uno de los ejes de la vía, como lo indica la resolución 0330 de 2017, en las siguientes imágenes se evidencia el recorrido realizado por la vereda.

Fotos 3 a 8.













Fotos 3 a 8- recorrido por la Vereda Mesa de Ortega – municipio de Ortega Tolima.

En las imágenes anteriores se puede identificar que la vereda comprende una calle principal con viviendas por ambos lados, con una pendiente marcada hacia la

zona designada para la construcción de la PTAR la cual se mostrará más adelante.

En las siguientes imágenes se muestra la disposición de aguas residuales de algunas viviendas a caños. Sin embargo, como en general son predios privados no se pudo registrar todos los vertimientos.

Fotos 9 y 10.





Fotos 9 y 10- Vertimiento de aguas residuales que afectan la ronda hídrica de la quebrada Nuquil.

En las fotos 9 y 10 se evidencia la necesidad de construir un colector para el saneamiento de la ronda hídrica de la quebrada Nuquil. La mayoría de los moradores de la vereda Mesa de Ortega cuentan con pozos sépticos en regulaes condiciones, los vertimientos son realizados a escorrentías naturales o campos de infiltración, por esta razón se hace necesario la adopción de un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales, esto con el fin de evitar continuar contaminando la quebrada Nuquil y posteriormente el rio Ortega.

Durante el recorrido se tomó un Track para determinar la longitud hasta la zona del colector y para tener un bosquejo de las zonas que serán intervenidas.

Imagen 2.

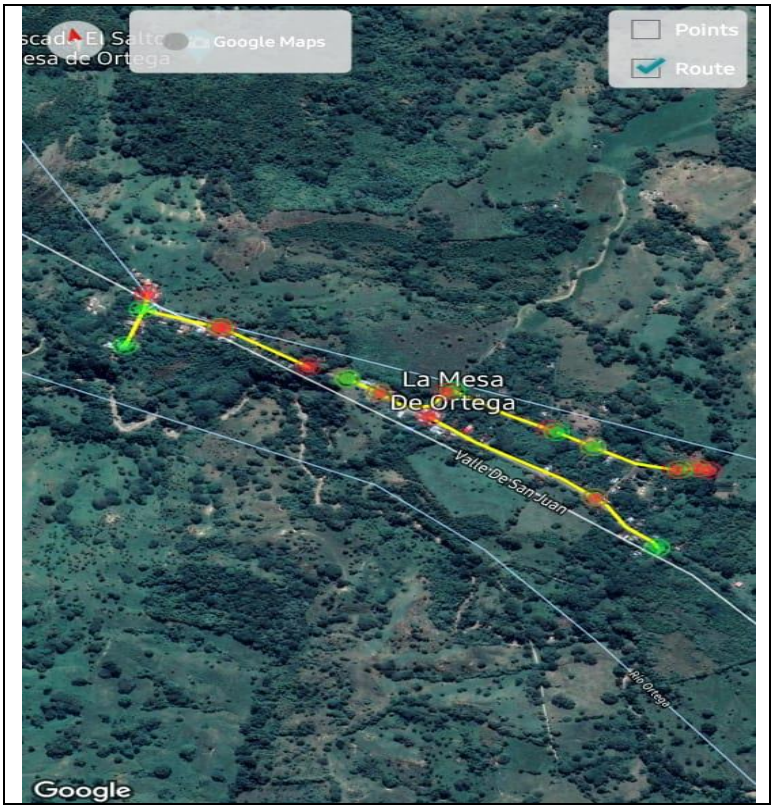


Imagen 2- Track del recorrido realizado durante la visita técnica.

Con la aplicación Mobile Topographer Professional, se registraron aproximadamente 2.700 metros durante el recorrido. La vereda Mesa de Ortega no cuenta con vías pavimentadas y desde el casco Urbano de Ortega son aproximadamente 14 kilómetros, el acceso es difícil y se debe de sortear un par de pasos por fuentes hídricas que en épocas de invierno pueden impedir el acceso a la vereda.

Continuando con el recorrido, se localizaron los mojones en concreto para que el equipo de topografía de la subdirección de desarrollo ambiental pueda establecer una misma base de datos que el consultor del proyecto y así tener el registro de las obras que se realicen durante la ejecución del convenio. Estos puntos se tomarán como mojones o amarres de la poligonal con la cual se hará el control topográfico del proyecto.

Fotos 11 y 12.





Fotos 11 y 12- Mojones para el amarre de la poligonal del proyecto.

En las fotos 11 y 12 se identifican 2 de los mojones en concreto para establecer el mismo amarre de coordenadas que el diseñador.

Teniendo en cuenta lo que se observó durante el recorrido, no se presenciaron cauces, drenajes naturales o árboles en las líneas de trazado del colector, por lo cual los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cause no aplican para el proyecto, sin embargo, si se debe tramitar de forma inmediata ante la Corporación el permiso de vertimiento de aguas residuales debido a que se instalará una PTAR, dicho trámite debe ser gestionado por la Alcaldía de Ortega lo antes posible.

Finalmente se llegó al sitio designado para la instalación de la PTAR, se pudo identificar caudal en la quebrada Nuquil y por las condiciones topográficas observadas se puede puntualizar que es una zona adecuada para la estructura, en las siguientes imágenes se muestra la zona designada para la construcción de la PTAR y el punto de vertimiento.

Foto 13 y 14.





Foto 13 y 14- Zona para PTAR y quebrada Nuquil.

En las fotos 13 y 14 se muestra la zona designada para la PTAR, sin embargo, la cobertura vegetal y condiciones de terreno impiden un buen registro del lugar, en la siguiente imagen se muestra el diseño contemplado en los documentos técnicos del proyecto, el cual consiste en un sistema de tratamiento anaerobio con dos tanques de 50.000 litros de capacidad.

Imagen 3.

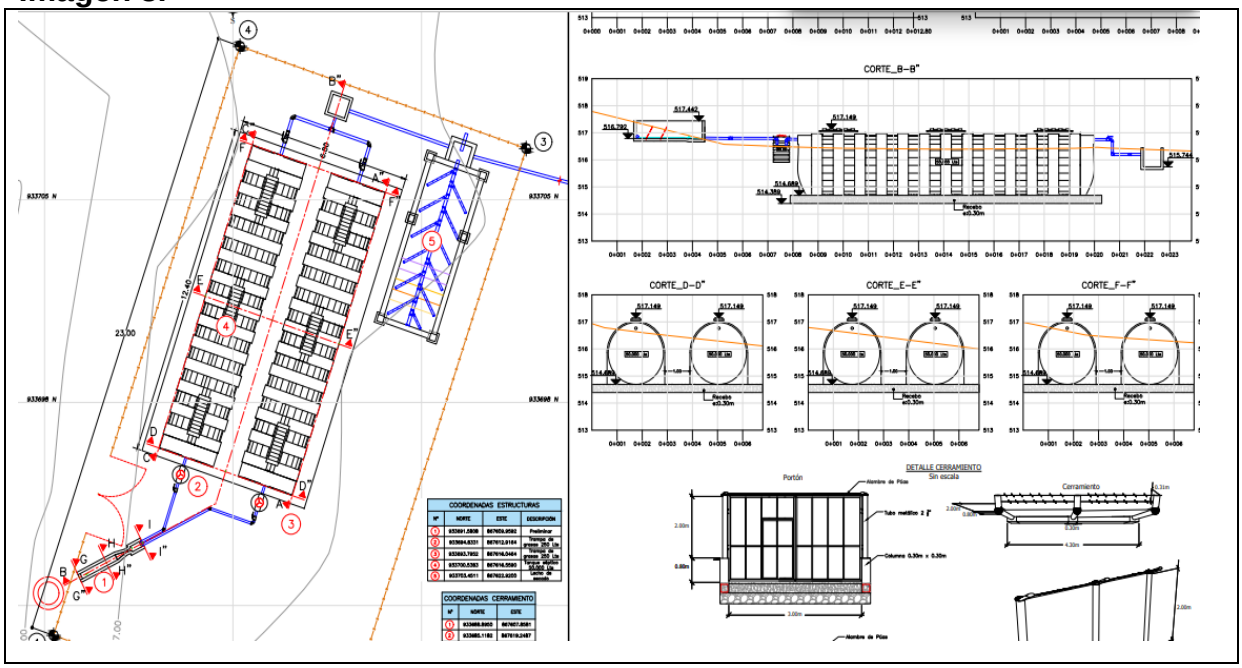


Imagen 3- Diseño de la PTAR tomado de los documentos técnicos del proyecto.

Se finaliza la visita con recomendaciones a los funcionarios de la alcaldía de Ortega para agilizar los trámites y procesos de selección de los contratitas para iniciar con el avance físico del proyecto. Así mismo se recuera la forma de pago

del convenio, se insta a la alcaldía de Ortega a presentar la información requerida para el trámite del respectivo pago anticipado.

IV. OBSERVACIONES.

Se lleva a cabo visita técnica el día 26 de octubre de 2021 en la vereda Mesa de Ortega en el municipio de Ortega, con el fin de reconocer la zona del proyecto denominado “SANEAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA”.

Durante la visita no se identifican cauces o drenajes naturales que se puedan ver afectados por las obras y tampoco zonas forestales, sin embargo, se debe tramitar el permiso de vertimiento ante la Corporación Autónoma Regional del Tolima, para poder colocar en funcionamiento la PTAR una vez se construya o materialice el proyecto.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se recomienda agilizar los trámites y procesos de selección de contratistas de obra e interventoría por parte de la alcaldía de Ortega, con el fin de tener avance físico de las obras contempladas en el convenio 665 del 03 de agosto de 2021.

Se solicita a la alcaldía de ortega remitir un informe detallado de las actividades desarrolladas dentro del marco del convenio de la referencia, conforme lo estipulan las obligaciones de este.

Se debe tramitar el permiso de vertimiento a causa de la instalación de una PTAR en el proyecto, dicho trámite debe ser gestionado por la alcaldía de Ortega lo antes posible.

Es el informe,





OSCAR FERNANDO CARDOZO OSUNA
Profesional Universitario
Subdirección de Desarrollo Ambiental
Inversiones ambientales
CORTOLIMA

DIEGO ANDRÉS GARCÍA LIBERATO
Contratista
Subdirección de Desarrollo Ambiental
Inversiones ambientales
CORTOLIMA